

**ANEXO II****SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES CON CARGO AL FONDO DE MEJORAS EN MONTES CATALOGADOS DE UTILIDAD PÚBLICA DE TITULARIDAD DISTINTA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA****Nº de Expediente:**

(A cumplimentar por la Administración)

Registro de Entrada

(A cumplimentar por la Administración)

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre de la Entidad Local:

NIF:

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

1º Apellido:

2º Apellido:

Nombre:

NIF:

DATOS DEL DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

Domicilio:

Nº y piso:

C. P.

Población:

Municipio:

Provincia:

Tfno fijo:

Tfno móvil:

Correo electrónico:

DATOS DEL/LOS MONTE/S

Nombre/s:

Nº del Catálogo de U.P.:

¿TIENE DERECHO Y SOLICITA SUBVENCIÓN DE TRIBUTOS? SI NO**IMPORTE DE SUBVENCIÓN SOLICITADO**

Solicita la concesión de subvención para financiación de inversiones con cargo al Fondo de Mejoras en montes Catalogados de Utilidad Pública de titularidad distinta de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Inversión total/monte (€):

Subvención solicitada/monte (€):

AUTORIZACIONES **AUTORIZO**, a recibir SMS con información general relativa a mi expediente. La información se enviará al teléfono indicado. **AUTORIZO**, a recibir correo electrónico con información particular relativa a mi expediente. La información se enviará al correo electrónico arriba indicado.

**AUTORIZACIONES EXPRESAS**

- AUTORIZO** al órgano gestor para que recabe certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- AUTORIZO** al órgano gestor para que recabe certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Autónoma.
- AUTORIZO** al órgano gestor para que recabe certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- ME OPONGO** a que el órgano gestor consulte mis datos de identidad personal.

ESTA INFORMACIÓN SE CONSULTARÁ DE OFICIO EXCEPTO CUANDO, SEGÚN LOS CASOS, NO CONSTE EL CONSENTIMIENTO EXPRESO O CONSTE LA OPOSICIÓN DE LA ENTIDAD INTERESADA, EN LOS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CUYA CONSULTA DE OFICIO NO SE HA AUTORIZADO O SE HA DENEGADO.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que son ciertos los datos aportados en la solicitud y documentación adjunta.
- Que no incurre en ninguna de las prohibiciones previstas en la Ley 38/2003 General de Subvenciones
- Que no incurre en ninguno de los supuestos previstos en los apartados 2 y 3 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En _____ a ___ de _____ de 20__

EL/LA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Firmado: _____
(nombre y apellidos del/de la firmante)

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO.
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL.
AVDA LUIS RAMALLO S/N 06800-MERIDA.**



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
Administrativa	<ul style="list-style-type: none">- Fotocopia del NIF de la Entidad local.- Fotocopia del NIF del representante y acreditación de la representación.- Certificado de que la entidad solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal, la Hacienda autonómica y con la Seguridad Social, en el caso de que no se autorice al órgano gestor para que recabe de oficio las correspondientes justificaciones.
Técnico/ Económica	<ul style="list-style-type: none">- Proyecto integrado por la documentación que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa contractual, haya de entenderse como mínima, cuando se trate de actuaciones que hayan de contratarse como <u>obras</u>. En los <u>restantes casos</u> (actuaciones que no sean obras), documento-memoria, en el que se concrete la naturaleza y alcance de las actuaciones, las circunstancias esenciales de su realización y una relación valorada de los conceptos que integran el gasto a financiar.- Plan de Mejoras, en el caso que el monte no cuente con Proyecto de Ordenación y otro instrumento de gestión, que contemple las actuaciones a financiar.- Documento en el que se explicita de forma suficiente la naturaleza y cuantía o porcentaje de las restantes fuentes de financiación que en su caso hubiere, así como la acreditación de su disponibilidad de las demás fuentes de financiación y se acredite debidamente la disponibilidad de tales aportaciones externas.

Cuando la documentación a aportar obre ya en poder de la administración actuante, y no hayan transcurrido más de 5 años desde la finalización del procedimiento a que correspondan, no será necesaria su presentación, siempre que se haga constar: la fecha, el órgano o dependencia en que fueron presentados y el número de expediente.

Nombre del documento	Dependencia en que fue presentado	Fecha de presentación	Nº de Expediente